Malambo - Atlántico 20 de agosto de 2025.

Señor
HERNAN DAVID ALVAREZ MOJICA
Contratista Proceso N° 001-00-F-CACOM-3-GRUAL-2025
Barranquilla, Atlántico.

De manera atenta, me permito informar al señor contratista del proceso No. 001-00-F-CACOM-3-GRUAL-2025, que el CACOM-3 tiene proyectado realizar una adición y prorroga al proceso por valor de $ 17.500.000 y plazo de ejecución 09 de Diciembre de 2025, con el cumplimiento de las actividades descritas en la ficha técnica del proceso, se anexan las condiciones de la adición.

Plazo de la adición	09 de Diciembre de 2025.
Lugar de ejecución de la adición	Instalaciones del COMANDO AEREO DE COMBATE No. 3, ubicado en Malambo – Atlántico y demás áreas de responsabilidad - COMANDO AÉREO DE COMBATE NO.3. Dirección, VÍA AEROPUERTO KM 3, BASE AÉREA MALAMBO ATLÁNTICO. - RADAR RIOHACHA Y VILLA RADAR Ubicados en el BATALLÓN DE INFANTERÍA MECANIZADO NO 6 “CARTAGENA” KM 6 VÍA MAICAO. RIOHACHA, LA GUAJIRA.
Valor de la adición	$17.500.000
Forma de pago de la adición	Los pagos se realizarán con corte los días 30 de cada mes, para lo cual se relaciona a continuación los pagos mensuales y valor total del contrato: Valor mensual: $5.000.000 Valor total: $17.500.000

PAGOS	EJECUCIÓN	CORTE DE EJECUCIÓN	PAC MES	CANT	VALOR UNITARIO MENSUAL	VALOR MENSUAL A PAGAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
1	AGOSTO	DESDE EL 26 DE AGOSTO HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2025.	PAC SEPTIEMBRE	1	$1.000.000	$1.000.000	5.71%
2	SEPTIEMBRE	DESDE EL 1 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.	PAC OCTUBRE	1	$5.000.000	$5.000.000	31.25%
3	OCTUBRE	DESDE EL 1 DE OCTUBRE HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2025.	PAC NOVIEMBRE	1	$5.000.000	$5.000.000	45.45%
4	NOVIEMBRE	DESDE EL 1 DE NOVIEMBRE HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025.	PAC DICIEMBRE	1	$5.000.000	$5.000.000	82.33%
5	DICIEMBRE	DESDE EL 1 DE DICIEMBRE HASTA EL 09 DE DICIEMBRE DE 2025.	PAC JUNIO	1	$1.500.000	$1.500.000	100%

Nota 1: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Nota 2: previo a la presentación de factura, acta de recibo a satisfacción total, orden de alta, paz y salvo de pago de los aportes parafiscales y de seguridad social, en cumplimiento al art. 50 de la ley 789 de 2002 y de conformidad con lo establecido en el art. 65 de la ley 1819 de 2016. las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras que se encuentran exoneradas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar la certificación donde se manifieste dicha situación, la cual se entenderá prestada bajo la gravedad de juramento. información que será verificada por la dirección financiera FAC, una vez cumplidos los trámites administrativos a que haya lugar y sean situados los recursos por parte de la Dirección del Tesoro Nacional.

Nota 3: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

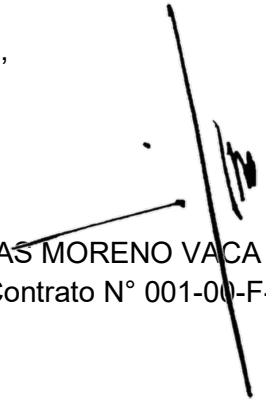
Para la realización de los pagos derivados del presente contrato, se deben anexar los siguientes documentos:

	1. Informe de gestión señalando cada una de las obligaciones ejecutadas durante el periodo, firmado por el CONTRATISTA. 2. Recibo a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo con el formato establecido e informe del supervisor. 3. Copia del original de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones, el 12,5% en salud y el soporte de pago del aporte mensual obligatorio a la aseguradora de riesgos laborales De conformidad con el Decreto No.1273 del 2018, se verificará el pago de aportes al sistema de Seguridad Social Integral mes vencido a partir del mes de febrero de 2025, por periodos mensuales a través de la planilla.
Otros	NO APLICA.

Ampliación de las garantías

AMPARO	%	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20	Desde la firma del contrato por el termino de 4 meses adicionales al plazo de ejecución. $10.500.000
CALIDAD DEL SERVICIO	50	Desde la firma del contrato por el termino de 4 meses adicionales al plazo de ejecución. $26.250.000

Atentamente,



Mayor MATIAS MORENO VACA
Supervisor Contrato N° 001-00-F-CACOM-3-GRUAL-2025.